

MAT.: DESIGNA EN COMETIDO FUNCIONARIO A DOCENTES QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 1.308

RETIRO, 18 ABR. 2013

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 22 de enero de 1997, Estatuto que rige a los Profesionales de la Educación.
- 3.- Concurso Público de antecedentes.
- 4.- Decreto Exento N° 61 de fecha 08-ENE-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en delega facultades en el Sr. Secretario Comunal de Planificación, referido a refrendar Decretos Exentos.
- 5.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en que el Sr. Alcalde instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO:

Que mediante concurso público a partir del 01 de abril del 2013, el Profesor Don Milo Solano González Muñoz, se adjudicó el cargo de docente en aula en la Escuela Gertrudis Alarcón Arce; teniendo presente que por motivos pedagógicos el docente de la Escuela Gertrudis Alarcón Arce, Sr. Miguel Saldaña González, también se adjudicó otro cargo en aula en la Escuela Mantul, no siendo conveniente destinarlo a esta última Unidad Educativa a mediados del primer semestre, por lo tanto el Sr. González Muñoz se le designa en cometido hasta el 28 de febrero del 2014 en la Escuela Mantul y al docente Sr. Saldaña González en la Unidad Gertrudis Alarcón Arce.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en cometido funcionario a los siguientes profesionales de la Educación, quienes cumplirán labores de docencia en aula conforme las horas que se indican, basado en los motivos que cita el Considerando del presente decreto, a contar del 01 de abril del 2013 al 28 de febrero del 2014

*** MILO SOLANO GONZALEZ MUÑOZ**

C.I. N° 11.566 773-4
DESDE LA ESCUELA GERTRUDIS ALARCON ARCE A
LA UNIDAD EDUCATIVA MANTUL
30 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES

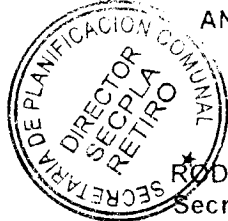
*** MIGUEL ANGEL SALDAÑA GONZALEZ**

C.I. N° 11.788 611-5
DESDE LA ESCUELA MANTUL A
LA UNIDAD EDUCATIVA GERTRUDIS ALARCON ARCE
38 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas,

para los trámites a que dé lugar

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
Secretario Comunal de Planificación

MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del DAEM

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RIG/GBT/MBF/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/5.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 6/7.- Interesados y Escs. G-610, F-602.